

29041

RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Camineros, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la provincia de Huesca.

Esta Jefatura Regional de Carreteras, autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 17 de noviembre de 1977, convoca concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Camineros, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la provincia de Huesca.

Dicho concurso-oposición, de carácter nacional, se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), rigiéndose por las siguientes bases:

Primera.—Las condiciones generales para optar a las plazas convocadas serán las siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta años.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos adecuados al puesto a desempeñar, sobre las siguientes materias: lectura, dictado, redacción, nociones de aritmética, nociones de geometría, definiciones de carreteras y de sus elementos constituyentes y descripción de los trabajos más usuales en la conservación de carreteras.

Segunda.—Las solicitudes se efectuarán en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, haciendo constar nombre y apellidos, documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse; asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los exámenes correspondientes se celebrarán en Zaragoza, en la fecha y hora que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena Castell.—12.182-E.

29042

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense referente al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de dicha Jefatura.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 25 de octubre último, la propuesta formulada por la Décima Jefatura Regional de Carreteras, en relación con el concurso-oposición celebrado el día 5 de octubre del año en curso, para la provisión de tres plazas de Camineros, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense, más las que se pudieran producir hasta la terminación de los exámenes, según autorización concedida por dicha Subsecretaría en 14 de febrero de 1977, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son los siguientes, por orden de preferencia que se relaciona:

- Don Ramón Vieiro Balado.
- Don Manuel Vila Conde.
- Emilio Mourinho Alvarez.
- Don José Gallego Fernández.
- Don Manuel Varela Fernández.
- Don Francisco de la Torre Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que deberán incorporarse a su nuevo destino, mediante la reglamentaria toma de posesión, en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» sin cuyo requisito, en el plazo fijado, quedará el nombramiento sin efecto alguno.

En el plazo de quince días, a contar de la misma fecha de

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense la documentación siguiente:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificación de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado, sin cuya presentación tampoco surtirá efecto el nombramiento.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Orense, 17 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—11.757-E.

29043

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas libres para la provisión de una vacante de Ingeniero Superior en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Por resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto y en cumplimiento de lo establecido en la norma 8.6 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1977, se hacen públicas la fecha, hora y lugar de la celebración de las citadas pruebas libres, que serán las siguientes:

Fecha: 19 de diciembre de 1977.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, octava planta, Madrid-3.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación, Presidente suplente del Tribunal, Adolfo del Corro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29044

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la especialidad de «Física industrial» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Física industrial» (Facultad de Ciencias), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.